

Cobraré el día 10???

Escrito por adgasari - 01/06/2012 18:36

Hola!

Cada 10 de cada mes cobro el paro, mi pregunta es: el día 02 de Junio yo firmo contrato, ¿el día 10 de Junio me pagarán algo del paro?

Estoy preocupada pq mi miedo es llegar al día 10 y que no me ingresen y tener que esperar hasta el próximo mes para poder cobrar mi sueldo.

Las oficinas del desempleo ya estan cerradas y en la página web no especifica.

Ayuda!!

Gracias! :)

=====

Re: Cobraré el día 10???

Escrito por euribor - 02/06/2012 06:37

Sí, te pagará y además el paro completo de 1 mes.

El paro se pagar a mes vencido, lo que cobres el día 10 corresponde al mes anterior.

De hecho, el próximo mes te pagará lo que corresponda del día 1 de este mes que has estado en el paro.

Sal2.

=====